

Fundado en 1858.

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten retrasos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; 10 milibros fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59.

PARIS: D. G. A. SAAVEDRA, NUEVA TAIBOUT, 55.

la necesidad de establecerlas y no sabemos cuando, pues cuando con fundamento esprobábamos fueran establecidas en el presente año, parece que la comisión de policía urbana creó inconveniente el establecimiento interín no se verifique la traidas aguas.

**IMPORTANTE.**

Son muchas las atenciones que tenemos que dar mensualmente y en mucho mayor número y de más importancia los certificados nuestro favor por suscripciones y otros servicios de nuestro establecimiento. No contando con otros recursos que con gran gasto del mismo, cuando no se realizan con puntualidad, nos exponemos a fallar a nuestros compromisos. Esperamos que los que nos adeudan por cualesquier cantidad que comprendan lo justo de indicaciones saldrán sus cuentas la fecha con la que además de cumplir con su deber, nosotros los estaremos satisfechos, porque será gran muestra de amistad y atención.

**LA PAZ DE MURCIA.**

Un notable éxito el cambio que ha celebrado nuestra capital desde el domingo a la fecha. En aquél día todo era aniego, contrariedad, deslealtad, y hoy a pesar si se encuenra esto que el hilar cuando avanza un poco la noche; la Glorieta casi abandonada; el Casino, circos os y teatros tan concurridos ayer; hasta las horas de la noche, hoy casi desiertos; teatro, sin ningún espectáculo, sin reúnes; el teatro no puede ser más, radiante que en alguna ocasión de los que han visto la festeja en las días de feria, ahora se creería estaba una ciudad abandonada.

Ayer salió para Madrid nuestro amigo y apreciado colaborador D. Andrés Barbero Almazán, que en uso de licencia ha dejado una cortísima temporada entre su amio y amigos.

Comoayer anticipamos anoché, se reabrió el teatro canólico de nuestro Paseo del Príncipe y bravo matiné dona la Sra. María Pérez Fontes y Melgarejo.

La comitiva oficial se cecló en la capilla del Palacio episcopal, que con este gusto estableció en aquella ciudad, vecino de la misma, de 76 años de edad, que falleció el dia 17 de febrero de 1874.

Concurría á lo que determinan los artículos 37 y 38 de la ley provincial vigente y para cumplimentar el art 10 de la real orden de 13 de agosto último, se ha convocada á los señores diputados provinciales á sesión extraordinaria, para que se sirvan concurrir al salón de sesiones el dia 24 del presente á las 12 de la mañana, con objeto de repartir el cargo señalado á esta provincia entre los pueblos de la misma.

Con el título de *El Chanceller*, diario del pasajero J. R. Kazell, episodio maestro escrito por Julio Verne, se ha publicado un nuevo cuaderno de la biblioteca de obras de Julio Verne, el cual se vende á 4 rs. en la administración de LA PAZ.

Nuestro apreciable colega de Alicante *El Constitucional* dice lo siguiente a propósito de la anunciada supresión del sub-gobierno de Alcoy en aquella provincia:

«No sabemos con qué fundamento dice un periódico de Madrid, que es probable que dentro de pocos días sea suprimido el sub-gobierno de Alcoy.

Nosotros, que fundanmos en razones de conveniencia, hemos sido los primeros en combatir el decreto encaminado á crear los antiguos sub-gobiernos, creemos no obstante que si ha de existir una sola de esas dependencias, debe ser la de Alcoy, por las circunstancias especialísimas en que se halla dicha ciudad».

La última tormenta ha producido en una casa de Alcañiz los destrozos que expresa el siguiente suelio publicado por un colega de aquella capital:

«Durante la tormenta de anteanoche, de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, y á las nueve menos cuarto, cayo una ecología produciendo una detonación fuerte, y penetrando en la casa núm. 6 de la calle de la Peñota de esta capital, por el nímar, derritió un tabique, recorrió todo el pasamanos de la es-

calera, destruyendo sus maderas, y se perdió en el suelo, sin que afortunadamente ocurriese desgracia personal alguna, á pesar de vivir tres familias, numerosas todas, en dicha casa».

El número 269 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Los jurados de Viena. — Liga de contribuyentes. — Industria olivera. — Mautas de Invierno. — Del Túria al Danubio. — Liga de Jaén. — Impuesto sobre ventas. — Sesión Villanova. — Colegio de Ntra. Sra. de los Dolores. — Teoría y práctica de los tejidos. — La defensa de la sociedad. — Las nuevas tendencias de la economía política. II. — Cris del gusano del seda. — Liga de contribuyentes de Cádiz. — Circular. — Ecos de Madrid. — Industria pétrea. — Exposición de F. Adellón. — Revista cromática de la semana. — Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Piso, número 5.

Numeros sueltos, 1 real.

**SECCION DE FERIA.****LA LLAVE.**

Murcia, que, como todo país agrícola tiene sus días de inacción y de calma, sus períodos mas o menos largos de apatía y quietismo, tiene también sus épocas de gran vida y movimiento, sus días de gratísimos recuerdos y sus ratos de agradable solaz y entretenimiento.

En los fastos de su historia se hallan dos brillantes páginas; una, que representa nuestro bullicioso carnaval, célebre por sus magníficos y festivos bandos, y, muy especialmente, por su famoso *entierro de la Sardina*, cuyo renombre se dejó sentir por todos los ámbitos de España y aun del extranjero, y cuyo carnaval, puede decirse, llegó a competir con el tan justamente ponderado carnaval de Venecia; y otra, que representa la deliciosa temporada de la feria, dónde resaltan con caracteres de oro chispados de diamantes, la belleza de su...

y fertilidad de su suelo fecundo, que pudiera acrecentar más y más su valimiento y poderío, si la inacción y el abandono no se apoderaran del medieval corazón de sus privilegiados hijos.

Hace dos lustros que, tan famosa mascarada, desapareció, muy á pesar nuestro, de la esfera carpavalesca, quizás para no volver á renacer.

No podía menos de suceder así, por una razón muy lógica y natural; por la de haber llegado á su mayor grado de deslumbradora lucidez y espantoso encumbramiento. Solo el Casino y el pueblo murciano recordarán con justo orgullo y con inefable júbilo tan encantador y mágico festejo, tan lujo y brillante mascarada, que llegó á obtener una celebridad inaudita; celebridad, que á no dudar, se trasmisirá de generación en generación, eternizándose por tanto su memoria, en honor y gloria de este bello e imponente país, que nos vió nacer, en el que sentimos las mas gratas impresiones de la vida, y en el que fué testigo del dijoso momento, en que despuntó en nuestra alma la sonrosada y bellísima aurora de la razón.

Hoy, solo resta á Murcia el seductor y delicioso periodo de la feria; ese período de doce días señalado por el ayuntamiento para verificar las transacciones mercantiles y los alegres festejos.

Esa docena de días es la mas apropiada para echar los trastos por la ventana, y exhibir todos los trajes de cristianar; para correr toros y cañas; para estar en completo jolgorio y en continuo paseo; para tomar ricos sorbetes, y rajar apetitosas sandías, y partir la rica cascarrilla con sus preñadas almendras, al decir de algunas de sus fiemencias vendedoras, y hasta para hablar de la mar...

Pero, todos estos detalles y algunos más los han descrito ya en esta ilustrada publicación los inspirados vates murcianos, y por cierto con una lucidez y elegancia dignas del mayor elogio; ellos, en magníficos versos y clásico romance, han cantado los atractivos y las excelencias de esas seductoras e incomparables veladas, que han venido, como bajadas del Cielo, á dar vida y movimiento á una capital que, un mes antes, había quedado casi desierta,

á consecuencia de la general emigración á Cartagena y otras plazas, y sus gracias, y hacer hora de comer.

Por la noche, el salon de la Glorieta estable arrebata dor y magnífico. — Las elegantes y bellísimas abonadas quisieron dar el último édito á la feria.

En sus virginales semblantes aparecía el sentimiento que siempre deja un gratísimo recuerdo; así es que hasta las doce no abandonaron el salon.

Por nuestra parte, quedamos encargados de *echar y llevarnos la llave de la feria*, y así lo hicimos.

Como nada hay estable en este mundo, de aquí que la feria con todos sus encantos, hechizos y atractivos haya desaparecido:

Resignémonos, y esperemosla el año que viene, si es que antes no se nos hiela el gallo.

Agulló.

12 setiembre 1875.

**La mejor evidencia del mérito** de un perfume es que se encuentra en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sur. Cuando todas las personas de gusto elevado, educación esmerada, y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excepción, y esigualmente adaptado á todas las estaciones y climas, para el paseo fragante, en el tocador, delicioso, y agradable, y en el baño, refrescante y salubre, se puede aceptar su valor como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pidase el agua Florida legítima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York.

**Salud á todos devuelta**, sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salvado, la

**REVALENTA ARÁBICA** DU BARRY.

Vieñose a la vida invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, astrágalias, llamas, vientos, amargor de boca, acidias, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, alitos, opresión, congestión, nervios, diabéticos, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro, y de la sangre. 83,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Postw, la señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dories, Padre de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc, etc.

Num. 49,812.—La Sra. María Joly de cincuenta años de un rebimiento incurable, de una gastritis, padecida, la fábrica, daban

estaba el salon y la feria, daban mayor realce á aquel espacio tan imponente, como encantador, y por último, la aparición de la banda de Mirete sobre el tablado atrajo la concurrencia local, y desde entonces se empezó á gezar lo inédito.

Llegó después el momento, que los toros saltaran á la arena, y una multitud inmensa de forasteros acudió, presentando la inauguración del periodo taurino ferial; y las paradas y el salon de la Glorieta, gracias al buen gusto de los feriantes, no menos que al delicado de la comisión municipal de feria, dignamente presidida por nuestro amigo Sr. Almazán, se ostentaron majosamente ataviados y ricamente decorados: las elegantes banderas y los graciosos gallardetes trenzados; los nuevos escudos de armas de los pueblos de la provincia, los modernos arcos turcos profusamente iluminados por el gas, como lo mejor... fábrica, daban

estaba el salon y la feria, daban

mayor realce á aquel espacio tan imponente, como encantador, y por último, la aparición de la banda de Mirete

sobre el tablado atrajo la concurrencia local, y desde entonces se empezó á gezar lo inédito.

Jamás olvidaré que debía la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.

El niño, de la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una afección completa, con vomitos continuos los que resistían a todo tratamiento del arte médico.—La Revalenta restableció su salud en mes medio de tiempo.—Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y ni irrita, económicando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 2 libras, 176 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, vino, etc. Se venden en cajas de una libra 20 rs., de dos libras, 44 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimento diez veces más nutritivo que la carne.

En parte para hacer 6 tartas, 7 rs., 12 tartas, 12 rs., 24 tartas, 20 rs., 48 tartas, 34 rs..

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, y D. Salvador Soriani y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mayores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y compañía, calle de Silverde, número 1, Madrid.

**LECHE CONDENSADA** del León, que puede tomarse en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adición, excepto azúcar refinado de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteración alguna si se dejó descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para tarta, para helados, para ponche, para los viajeros, y es el mas superior alimento de los niños de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 1/2 litro de los mejores. Preparada con cacao para hacer chocolate ó pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5. establecimiento de La Paz, donde se halla el verdadero Extracto de carne Liebig.

### Dice La Patria:

«Aseguráronse os ha escrito á provincias para que los elementos completamente refractarios á la situación que ocupan puestos en las corporaciones populares y en la administración del Estado, no dimitan en manera alguna.»

El colega llama la atención del Gobierno sobre este punto.

Después de escrito el artículo, vemos con satisfacción desmentida por todos los periódicos ministeriales la noticia de *La Correspondencia* á que en él aludimos.

El Cronista dice:

«Con razón suponíamos ayer que la opinión atribuida por *La Correspondencia de España* al general Jovellar de que no se reunirían las Cortes hasta que terminara la guerra, opinión que ha traído las censuras de casi toda la prensa al nuevo Ministerio, no era exacta.»

El mismo colega desmiente la especie de *La Epoca* de que el 30 de Diciembre se publicaría en la *Gaceta* el decreto de convocatoria, y *El Tiempo* está de acuerdo con *El Cronista*, por la razón de que malamente se pretende engañar á nadie, cuando de público se sabe que la inmediata convocatoria ha provocado la crisis. Nosotros creemos que la razón puede hallarse en el siguiente sueldo del mismo *Cronista*:

«Pocas veces se ha visto que la prensa de todas opiniones esté tan unánime en una cuestión política, como hoy lo está en la de que se reunan las Cortes.»

En otro lugar añade:

«Podemos asegurar que el Gobierno está resuelto á no dilatar la reunión de las Cortes, y creamos que tan pronto como lleguen á Madrid los ministros de Estado y Gracia y Justicia se tratará este asunto en Consejo.»

Varios admiradores de las glorias del ejército, han querido solemnizarlas en la persona del general Jovellar, disponiendo un gran banquete que tendrá lugar el 16, con asistencia de personas de todos los mártires políticos.

Firman las invitaciones el marqués de Urquijo con los señores Fernández de la Hoz y Sedano.

Apenas pasa un día sin que los periódicos de Andalucía vengan dando cuenta de la aparición de nuevas partidas de bandidos que tienen infestado aquel hermoso país y que desgraciadamente goza del triste privilegio de haber sido preferido por aquellos para convertirte en teatro de sus fechorías.

Tanto se ha hablado del bandolerismo en Andalucía, que fuera prolijo repetir aquí lo que tantas veces se ha dicho y repetido hasta la saciedad, pero puesto que por lo visto todo ha sido inútil hasta ahora, esperamos que el Gobierno se fije en tan importante cuestión á fin de resolverla con toda la energía posible, devolviendo á los pueblos andaluces la calma y tranquilidad de que hoy carecen, á causa de las graves proporciones que en los mismos ha tomado el bandolerismo en estos últimos años.

Leemos con gusto la siguiente noticia en *La Correspondencia de España*, y de ello nos ocupamos más extensamente:

«El presidente del Consejo de ministros ha permanecido esta mañana algunas horas encerrado en su despacho con el director general de Infantería y el subsecretario del ministerio de la Guerra general Azcárraga, para acordar algunas importantísimas medidas referentes a los refuerzos que han de enviarse á Cuba.»

Las noticias que tenemos de ellas nos permiten asegurar que han de ser muy bien recibidas por los que se interesan en la conservación de la isla de Cuba, y demuestran que el general Jovellar que conoce perfectamente las necesidades de aquella Antilla, sabe responder con creces á la confianza que tan justamente han depositado en él aquellos españoles, de la más rica de nuestras provincias ultramarinas.»

Tomamos de *La Epoca*, la siguiente noticia que no carece ciertamente de interés:

«La persona que nos da pormenores sobre alijos verificados en la costa Cantábrica, comprenderá las razones que tenemos para no entrar en pormenores que asfixian tanto como al comunicante. Descuidó puede haber, no lo negamos; pero los buques de mucho andar y las tancas francesas, á las cuales no se puede negar el acceso á los puertos, burlan fácilmente la vigilancia.»

Todo induce á creer que la circular

de la nunciatura, no producirá rompiendo alguno como por el pronto se había temido.

Nos alegramos.

El señor Castro ya tiene concedida la autorización para publicar su documento.

Pero nuestro gozo en un pozo; ahora parece que no quiere dar esta felicidad más que á sus electores de Cambados. Así lo dice un periódico, y á la verdad, también nos alegramos.

En el ministerio de Estado, no se ha recibido todavía la dimisión de ningún representante en el extranjero.

*La Iberia* de hoy se vindica del cargo de ministerialismo que le hicieron ayer algunos periódicos; y dice que su actitud se limita á recibirle con benevolencia.

Explica, luego, su contradictria conducta con respecto al señor Cánovas y escribe el siguiente párrafo en que condensa las causas de sus ataques:

«Le combatíamos sin piedad, pero siempre con razón, cuando presenciable indiferente, toleraba impasible que sus compañeros destrozaran una á una todas las otras de la revolución por saludables y beneficiosas que fuesen. Cuando el señor Orozco destruía de una plumada y sólo por el ciego odio de partido todo un sistema de instrucción pública liberal y civilizador, sustituyéndole con sistemas ajenos reprobados por la ciencia.»

Cuando el señor Cárdenas destruía el matrimonio civil, la más preciada de las conquistas de la revolución, azuzaba el ultramontanismo, restablecía el imperio de la teocracia, demolió la magistratura en todas sus esferas, y llevaba el desorden á todas nuestras leyes; cuando el señor Romero Robledo llamaba á elemento carlista á las diputaciones y á los ayuntamientos, y dictaba medidas que nadie puede justificar ni disculpar siquiera; cuando todos estos reactionarios desmanes eran autorizados por el señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros. Cuando el mismo señor Cánovas estimulaba el desmembramiento de los partidos para debilitarlos; cuando concebia, organizaba y llevaba á cabo los desvaríos del Senado y las ridiculencias de aquellas sesiones, nosotros combatímos al señor Cánovas con todo el vigor de nuestra alma, con toda la fuerza de patriotismo, con toda la vehemencia de nuestro amor á la libertad. ¡Eramos entonces justos!»

A continuación atribuye al señor Cánovas la humillación del partido moderado, y su completa derrota.

Hé aquí sus palabras.

«Pero la obra del tiempo llega á su cima: agravanse las circunstancias y aparece el momento supremo de las resoluciones definitivas. No penetraremos en el misterio de las intenciones; no queremos averiguar el móvil á que el señor Cánovas obedece; hoy por hoy todo eso nos es indiferente. Lo cierto es que en ese momento supremo, desmintiendo tal vez su propia historia, provoca la batalla contra el partido moderado histórico y lo presenta vencido á los pies del trono. Este hecho es evidente: no habrá un solo liberal que no lo califique de patriótico.»

Convenga el colega en que la pasión suele llevarlo á extremar las cosas.

*El Eco de España* ha calmado algo sus furores y, sin duda porque le traerá cuenta, insiste hoy en la necesidad de la conciliación, en cuyo caso estará de parte del Ministerio. Más por política conciliadora entiende el colega la moderada, pues no de otra suerte se concibe el siguiente párrafo:

«Si tuviése la mala suerte de dar oídos á tan apasionados consejeros, los periódicos constitucionales, combatiríamos resueltamente su política, defendiendo lo que siempre hemos defendido y defendemos, anticipándolo, como hasta ahora lo hemos antepuesto, á todo otro interés, y mucho más si fuere de carácter personal.»

Defendiendo lo que siempre? Pues entonces, cómo cabe la conciliación? Cree el colega que el Ministerio va á suicidarse por darle gusto? Hasta ahora no hemos visto sacrificios tan torpes.

No es por este camino que se llega á la conciliación, ni con los artículos fulgurantes que ha publicado contra los hombres de procedencia revolucionaria.

Con cierto misterio tratan algunos colegas, de la conferencia que han celebrado varios amigos del señor Sagasta. Y claramente, no se comprende esa deferencia, respecto de las que han celebrado las demás fracciones políticas, pues nada más natural que á la modificación ministerial que acaba de tener lugar, suceda la reunión respectiva.

tiva de aquellas, á fin de ponerse de acuerdo en la marcha que deben seguir.

Pero se quiere dar más significación á la actitud de los amigos del señor Sagasta, por la benevolencia con que por medio de su órgano en la prensa han acogido la solución que ha tenido la crisis y la precipitación con que segun se asegura, ha sido llamado á Madrid aquel hombre político?

Pues dada la actitud de los hombres de *La Iberia* durante los últimos ocho meses; teniendo en cuenta su actitud de hoy, y ciertos hechos demasiado públicos, para que puedan ser ignorados, que han tenido lugar desde el 30 de Diciembre último hasta aquí, las cosas se explican por sí mismas, y no hay necesidad de rodearlas del misterioso velo con que algunos colegas las suponen veladas.

Ya que al decir de las gentes, la situación se ha liberalizado un poco por resultado de la reciente crisis, nos permitimos llamar la atención de los señores ministros, á ruego de muchas personas que así nos lo suplican, á fin de que destinen aunque no sea más que un par de días en la semana, para recibir á las muchas personas que tienen asuntos pendientes en sus secretarías para oír las reclamaciones y las quejas que tengan que exponerles, pues es muy triste que aquellos señores se encierren en sus despachos haciendo con ello imposible que lleguen aquellas á su conocimiento con grave perjuicio de la buena administración, y en algunos casos con menoscabo de los intereses de la misma.

Esta recomendación á los señores ministros la hacemos extensiva á los demás jefes superiores de los respectivos Centros administrativos.

Leemos en *El Tiempo*:

«Asegura *La Patria* que el señor ministro de Hacienda ha lamentado sinceramente la ruptura de la conciliación.

Pues más que lamento, después de rota,

hubiera sido preciso antes tolerancia y medios positivos de evitarla.

Nosotros hacemos siempre justicia á las dotes del señor Salaverría como hombre de administración; pero creemos que, como político y en la ocasión presente, no ha sido todo lo previsor y prudente que las circunstancias le aconsejaban.»

Estos serán los síntomas reconciliadores que algunos han comenzado ya á imaginar.

*La Gaceta* hace un llamamiento á la buena fe de los propietarios rurales para que declaren las ocultaciones en que se hubiesen incurrido en la formación de los amillamientos, y se libren de este modo de las multas que deberá imponérseles en caso contrario, por las respectivas Administraciones económicas.

Esperamos, pues, que los contribuyentes, á quienes directamente interesa el presentar relaciones verdaderas de las propiedades que poseen, no descuidarán asunto tan importante, no solamente para evitar los perjuicios que de no proceder en conformidad con las prescripciones vigentes pudieranles irrogar, sino también para participar de las ventajas que se les ofrece, pues clero es que á medida que aumenta la riqueza imponible, más en armonía estará con los tributos, y pedirán rebajarse las cuotas hasta un límite que no sea tan gravoso para los contribuyentes como lo ha venido siendo hasta aquí.

Es cosa ya decidida á lo que parece, el acuerdo tomado por los moderados

respecto de que sus amigos

no abandonen los puestos que ocupan en la administración pública.

En cuestiones de esta clase nunca hubo disidencias, así, pues, no se hará levantando un solo hombre protestando de semejante acuerdo.

Haciéndose cargo de la actitud de *La Iberia*, dice *La Política*:

«Nosotros hemos estado en la brecha; hemos luchado mientras *La Iberia* secundaba los esfuerzos de los moderados para que la crisis se apagase. Viene en crisis: triunfan nuestras soluciones; *La Iberia* se afana por el triunfo de su bandera; dice, la victoria es nuestra, y yo viéndose á nosotros exclama: andad, que no servís sino para matar a los moderados; todo el mundo os conoce y sabe á qué móviles obedecéis.»

En efecto; nos conocemos.»

«Os conocéis? será mutuamente...

### SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy solamente contiene las disposiciones oficiales de que en otro lugar de este número damos cuenta á nuestros lectores y la relación de las resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia desde el 23 de Agosto anterior al 6 del actual respecto al personal de jueces de primera instancia. Pero como la primera de aquellas disposiciones es de suma importancia y resuelve cuestiones de no escaso interés general, la publicamos íntegra.

Dice así:

«Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Ademas de los créditos amortizados y vencidos que vienen recibiéndose en las operaciones del Tesoro, se admitirán también los cupones de intereses de la Deuda pública correspondientes a los dos últimos semestres en la proporción que el ministro de Hacienda considera conveniente fijar.

Art. 2º Para formalizar el importe de los cupones que se admitan á virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se considerarán modificados en lo que sea necesario los créditos de la sección 3º de Obligaciones generales del Estado del presupuesto correspondiente al año económico de 1874 á 1875.

Art. 3º El Gobierno dará en su cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a catorce de Septiembre de mil ochocientos setenta y cinco. Alfonso. —El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.»

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BAGDAD'14.—El populacho ha quemado públicamente á un judío acusado de blasfemo. Otros judíos han sido maltratados.

El Gobierno persa ha prometido tomar energicas medidas.

PARIS 14 (noche).—Las inundaciones de Saint Chinian han causado la muerte de 88 personas y la destrucción de 120 casas.

La emperatriz de Austria está todavía en cama á consecuencia de haberse caido del caballo.

Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

Ayer ingresaron en la administración central todos los correos menos los de Pamplona y Barcelona.

La circular del ministerio fijando su política, según tu colega, no verá la luz hasta dentro de algunos días.

Parece que en el teatro de la Infantil han sido detenidas por escándalo varias personas.

No es la primera vez que se toman providencias de este género en dicho teatro, y ya que de este asunto no ocupamos, no estaría demás el que por las autoridades locales del distrito respectivo, ó por sus dependientes se vijilasen con más eficacia algunos otros centros de recreo, tales como el teatro de Eslava, el café de la calle del Carmen, número 8, y algunos más que no indiquemos porque son bien conocidos, así como no pasan ignoradas las poco edificantes escenas que con frecuencia en ellos ocurren.

Del Diario del Ferrol del 11:

«El cura de la vecina parroquia de San Juan de Esmelle, ha sido preso y conducido ayer á la cárcel de esta ciudad, por haberse encontrado en su casa algunas armas.

—El bizarro brigadier don Carlos Susanca ha dejado ya el lecho habiéndose muy mejorado de su herida. Nos alegramos.

—Hoy ó mañana llegarán los 20.000 pesos girados de Madrid, para satisfacer la mensualidad de Julio á la plaza mayor del departamento.

Debiendo salir del puerto de Santander el día 18 del actual en viaje extraordinario el vapor *Ezpeita*, de la empresa trasatlántica, se hace saber al público para su conocimiento que la administración central de correos recibirá la correspondencia para la isla de Cuba hasta el día 16 del mismo.

Concluye el Diario del Ferrol sus articulos acerca del ferro-carril gallego, y dice en ellos tales cosas del mismo que creemos de todo punto indispensables que el Gobierno se ocupe de tal asunto.

Dice un periódico, que dentro de pocos días se verificará la reapertura de los círculos políticos que había en esta capital y que no eran hostiles á las instituciones fundamentales vigentes.

Asegura un colega ministerial, que el Consejo de ministros no se ocupará de la circular del cardenal Antonelli, acerca de la rapidez religiosa, hasta que llegue á Madrid el nuevo ministro de Estado, señor conde de Cosa Valencia.

Leemos en *El Tiempo*:

«Cada vez va siendo más patente al asunto que existe en el Ministerio homologar el acuerdo entre los gremios para que los trabajadores de altos empleos, de ciertas fábricas y talleres, tengan derechos que hay que dividir, como que no. Parece que hay que dividir, y que por si algo fallaba, *La Patria*, que cuando por todos sabido es el organismo del señor ministro de la Gobernación, y hay el más ardiente defensor del Gabinete, publica los siguientes ver

La apertura de los estudios se celebrará el dia 1º de Octubre próximo, en la cual pronunciará la oración inaugural el doctor don Gumersindo Vicuña, catedrático de la facultad de ciencias.

Mañana empezarán los exámenes extraordinarios, y el 1º de Octubre se realizará la solemne apertura del curso académico.

Las elecciones comenzarán el dia 2 del mismo mes.

Según nuestras noticias, ha sido derogada una disposición en virtud de la cual los alumnos de la universidad central podían solicitar exámenes en cualquier época del curso, siempre que lo hiciesen para concluir la carrera, bien fuese este año o los otros.

La derogación de esta medida ocasiona perjuicios á los alumnos y á sus familias, y suplicamos al señor ministro de Fomento que estudie este asunto y lo resuelva á la brevedad posible.

Hoy se nos da cuenta de uno de esos hechos que horroriza por su solo relato, y que ponen de manifiesto el salvajismo de sus autores.

El dia 20 del mes pasado, en las inmediaciones del fuerte de Lugares (San Sebastián), hicieron los carlistas que un paisano anduviera por las inmediaciones aparentando que se ocultaba á la

## LETRA MENUDA.

LA DEL HUMO!

Se va! Con pitos y piedras  
salgamos á despedirle,  
que para el bien que nos hizo  
nunca pago es imposible.  
Vaya con Dios el verdugo  
de nuestras horas felices,  
abuken alquicil de bosas  
y mal zurcidor de chismes.  
Vaya donde por la pinta  
te apellido no adivinen,  
que si á conocerlo llegan  
será su destino triste.  
Al marcharse quedamos  
que casi hace bien en irse,  
pues si dura otra semana  
lo llevan entre civiles.  
Qué partido tan *partido*,  
tan ignorante, tan simple,  
en retroceder tan fácil,  
y en progresar tan difícil!  
No hubo memo que á su lado  
ni viviera como un príncipe,  
ni pobre á quien no limpiara  
sus pocos marnavides.  
Mas deudas dejó pendientes  
que tiene la mar de fines,  
arenas el Manzanares  
y el Madrid antiguo chinches.  
Mas esperanzas se lleva  
que viejas ha echado á pie que  
y más hambre que pasaron  
por causa suya los libres.  
Así en remotos días  
tuvo oradores insignes,  
capitanes afamados,  
publicistas idem idem.  
Hoy expone como muestra,  
conservados en almizcle,  
un gallego, flor y nata  
de los gallegos cerillos,  
y un señor, cuyos chalecos  
recuerdan al pobre Escrache,  
hoy al poeta, el abogado,  
si que próximo á morirse  
encargó que le enterraran  
con traje verde y botines.  
Partido acabado en punta  
que otiendo comida y brindis  
llega en el sepulcro un salto  
se planta en el convite.  
De nuestros mares políticos  
el pulpo de más calibre,  
langosta de todo campo,  
para toda nave siente.  
De élencia se juzga pozo,  
y de absurdos es algibe,  
donde no se acerca nadie  
sin taparse las narices;  
y por lo vano y soberbio  
parece una antigua esfinge  
con la cabeza de barro  
y el pedestal de alfenique.  
Redes lo que hemos perdido,  
Dios haga dure el eclipse!  
Le ha prendido, y si le sirven,  
vaya al Retiro una tarde,  
donde está el Parque avergüen,  
y en la jaula de los monos,  
le dirán en dónde vive.

PACO ILA.

No nos cogen de susto.  
Ahora veremos, por las explicaciones  
que se den, si ha sido una salida de tono  
de *La Patria*, ó una grosería despedida.

S. han repartido los cuadernos 1., 2., 3., 4., 5., 6., 7., 8., 9., 10. y 11 del *Tratado de medicina y cirugía legal teórico y práctica*, seguido de un *Compendio de toxicología*, por el doctor don Pedro Mata, catedrático de tercero en la universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y toxicología, etc. Obra premiada por el Gobierno, oido el consejo de Instrucción pública. Quinta edición, corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos más modernos, y arreglada á la legislación vigente. Madrid 1874-75.

Esta magnífica obra completamente puesta, en esta quinta edición, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislación vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y encuadernación de 10 pliegues cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 5 pesetas para los de provincias que reciben la obra franca y certificada.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Baillly-Baillière, en la Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en las principales librerías del reino. En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encienda en el ramo de librería.

Cerca de Atenas acaba de observarse un curioso fenómeno. En las minas de Laurium se estrean escorias que proceden de la explotación, hecha por los griegos hace más de 1.500 años, cuyas escorias que contiene mucha plata, son de nuevo, como vemos en muchas de nuestras antiguas minas.

Pues bien, debajo de esas escorias ha permanecido, al menos quince siglos, semilla de una papa africana, del género *plumosa*, que ha germinado tan luego como quedó expuesta á la luz y al aire, presentando al poco tiempo las lindas flores amarillas de su flor descoronada las ya famosas de la ciencia moderna; pero tales son de la ciencia moderna; pero tales son de la ciencia moderna;

En los Estados Unidos y en Canadá se publican actualmente 8.313 periódicos y revistas periódicas. Se publican en frances en 32. En lengua escandinava aparecen 26. En español 23. En holandes 8, en alemán 338 y en italiano 1.

Ayer llegó á Madrid en el tren del general señor Ríos.

Por la línea de Alicante y Valencia salió ayer de Madrid el brigadier Sánchez Mira; por la de Zaragoza el marqués de San Carlos; por la de Andalucía el marqués de la Frontera y el comandante de marina señor Castelani y Martori, ayudante del señor Ministro de la Guerra.

Anoche las nueve entraron dos jóvenes en el café Imperial, y preguntando á un hombre que estaba tomando café si las convividas, éste, sin mas razones, descargó un fuerte palo sobre la cabeza de una de estas, causándola una regular herida.

Esta madrugada sufrió algún retraso el servicio telegráfico de Andalucía, Valencia y la Coruña por el mal estado de estas líneas; seguía interrumpido el cable de Bilbao á San Sebastián, y funcionaban las demás líneas con regularidad.

En el Bolsín solo se hizo anoche una sola operación y fué al 16-65 al contrario.

La *Gaceta* oficial de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto resolviendo que además de los créditos amortizados y vencidos que vienen recibiéndose en las operaciones del Tesoro, se admitan también los cupones de interés de la Deuda Pública correspondientes á los dos últimos semestres; en la proporción que el ministro de Hacienda considere conveniente fijar.

—Real orden disponiendo que la proporción en que se deban admitir los mencionados cupones sea la de 10 por 100 del total que se reciba como préstamo ó anticipo, siempre que el 90 por 100 se entregue en efectivo.

—Otra autorizando la celebración de la subasta trimestral de amortización de los intereses de deuda y demás valores á que se refiere el decreto de 26 de Julio de 1874, interin no resulten satisfechos por completo dichos intereses y valores.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por dicho ministerio á respecto del personal de jueces.

Ha reiterado su dimisión el gobernador de la Coruña, y la ha presentado el de Palencia.

Esperase en Madrid al representante de Inglaterra, Mr. Layard.

Mañana termina el plazo señalado para que puedan redimirse á metafico todos los mozos que se hallen sirviendo ó por cualquier causa hayan dejado de figurar en los alistamientos de las quintas anteriores.

—Anoche celebraron una entrevista con el ministro de la Gobernación los señores Moreno Benítez y Peñuelas (don Lino.)

El señor marqués de Guadalajara celebró anoche una conferencia con el señor Romero Robledo, a propósito de asuntos electorales.

El día 20 de este mes esperan los amigos del señor Sagasta salga dicho señor de Francia con dirección á este corto, si no ocurre algún incidente imprevisto que le haga acelerar su viaje á España.

Se ha resuelto que los instantes de carabineros y guardia civil, están comprendidos en la excepción del redargo extraordinario de guerra de la novena parte del descuento que sufren en sus haberes, y que por tanto, se les devuelvan las cantidades que han dejado de percibir por dicho concepto.

Dentro de breves días se elevará al Gobierno por la Dirección de Sanidad un proyecto de escuela de medicina militar en el que se propone la creación de una Academia para la enseñanza de los principios usuales de higiene y medicina militar que no se cursan en las facultades, y cuyas asignaturas son necesarias para el buen desempeño de los servicios del cuerpo de Sanidad.

—Habiendo impuesto algunos días de observación las juntas de Sanidad á los buques procedentes del puerto de Lisboa, sin que se haya declarado sospechoso por la Dirección General en atención al buen estado de la salud pública en aquella capital, se ha dictado una orden á los gobernadores de provincias para que no se sujete á observación á las embarcaciones que procedan de dicho puerto, haciéndoles entender al propio tiempo, que las juntas de Sanidad establecerán atributiones para imponer cuarentenas á las procedencias de un país, siendo sus facultades puramente consultivas.

Recibimos algunos permenores más sobre los asesinatos cometidos el dia 3 de este mes, al anochecer, en el término de Bienservida, provincia de Albacete.

Las víctimas han sido un vecino de Torre de Alarcón y don Francisco Piña y Cuadros, que lo era de Barrio de Segura, uno de las personas más considerables en dicho pueblo por sus escuelas, jardines y casa señorial posición.

Y esas que el señor Piña regresaba de la feria de Villanueva de la Fuente, y donde había ido á vender en sus gastos, cuando al anochecer del 3 fue acometido á la espalda de Bienservida por una cuadrilla de ladrones de á pie y a caballo que le hicieron una descarga, cayendo herido en el acto.

Rodeado por los forajidos, los pidió que no le mataran, pues les daria 14.000 rs. que llevaba, y si no era bastante mandó á su casa por más; pero los ladrones

le confesaron que querían el dinero y la vida y acto seguido le dieron de puñaladas hasta dejarle muerto.

La misma suerte cupo al vecino de Torres de Albanchón.

Hasta el dia en que se nos comunican estos tristes pormenores, nada se había descubierto sobre los autores de este horroroso crimen que ha llenado de consternación y de alarma los pueblos de aquella comarca.

El dia 9 se verificó en Londres un meeting en favor de los insurrectos de la Herzegovina. Se dió en él lectura de una carta de lord Russell. El anciano ministro sostiene que los compromisos que acepte el sultán no podrán ser considerados como serios, y plensa que el único medio de poner término al conflicto será otorgar á la Herzegovina y á la Bosnia un Gobierno independiente; el honorable lord va más lejos aún: preconiza la cesión de la Tesalia y de la Albania á la Grecia. Finalmente, el meeting ha decidido apoyar, por todos los medios legales, las reclamaciones de los cristianos de Turquía.

A pesar de que los periódicos ministeriales aseguran, dice *El Imparcial*, que en el ministerio de Estado no se tiene noticia de dimisión alguna hecha por representantes de España en el extranjero, parece indudable que ha recibido el Gobierno la del señor conde de Xiquesa, ministro plenipotenciario de España en Bruselas.

Dice *El Imparcial*:

—Hasta el 18 del corriente no llegarán a Madrid el señor director de Instrucción Pública. Según carta que ha dirigido á sus amigos, el señor Maldonado Macanaz se halla conforme con la política que representa la actual situación.

Queda abierta hasta el 30 del corriente en la secretaría de la Sociedad Económica Matritense la matrícula gratuita del primer y segundo curso de la enseñanza de tequigrafía.

Asegúrase que de hoy á mañana debe llegar á Madrid el ministro de España en Lisboa, don Agustín Esteban Collantes.

Parece que no ha sido aceptada al señor Catalina (don Mariano) la dimisión presentada de su destino de oficial de la secretaría de Fomento.

Decía Brillat-Savarin que el descubrir de un nuevo condimento hacia más en favor de la humanidad que el que descubrieran una estrella. En París se habla de un manjar, nuevo en Europa, que acaba de señalar á la atención de los gastrónomos la administración del Jardín de Aclimatación.

Este manjar es la carne de perro.

No se trata, sin embargo, de una clase de perro cualquiera, sino del perro chino comestible.

Todos los viajeros que vienen de la China dicen primores de este plato sumamente.

Preparémonos, pues, á comer perro chino. Será preciso, no obstante, para decidirselo comer un *civet* de perro ó unas chuletas peruanas á la *bachamel*, tener la preocupación que hasta el presente nos ha hecho considerar al perro como el amigo del hombre.

Hay un obstáculo para la generalización de este manjar: parece ser que los perros cárneos no se alimentan sino con carne de vaca.

—Esto encarecerá notablemente este alimento.

Escriben de Oviedo que son tan fuertes y continuadas las lluvias durante estos días en aquella provincia, que los aficionados á diversiones temen desgraciarse los festivales de San Mateo que han de celebrarse, como costumbre anual en los últimos días de este mes.

Y si esto sucediera, habría quien cayera enfermo de pena, porque este año prometen las fiestas ser más importantes, variadas y concurridas que ningún otro año, puesto que el ayuntamiento de Oviedo se ha esmerado más en su programa á consecuencia de extrenarse algunas fuentes y una plaza de toros, y de cubrirse al propio tiempo la Exposición regional asturiana.

El director de sección del cuerpo de telégrafos, don Enrique Flot, ha designado ya en la costa francesa el punto en que anarrará el cable que de un dia á otro deberá llegar á San Sebastián.

La comisión francesa ha comenzado la construcción de la caseta de amarre y la linea aérea que une aquel punto con la estación de Hendaya, que quedará interconectada á las procedencias de un país, siendo sus facultades puramente consultivas.

La Liga de contribuyentes de Badajoz ha dirigido una exposición al señor ministro de la Gobernación, y otra al de Hacienda, y que da á conocer *La Crónica Fabra*.

Hacíense en la primera importantes consideraciones sobre el proyecto que, según parece, existe, de restablecer la guardia rural, y se refiere la segunda al impuesto de ventas.

La Liga no se muestra favorable al restablecimiento de la Guardia rural, y las razones en que para combatirlo se funda, son tan notorias, que todos los contribuyentes de la provincia han de asistir a ellas.

En cuanto al impuesto de ventas, nadie ignora que la opinión pública se ha declarado abiertamente contra él.

Nuestros lectores recordarán que más de una vez nos hemos ocupado en esta cuestión, demostrando la conveniencia

de que el impuesto se suprima, ó se rebaje mucho la penalidad; y es escusado, por tanto, añadir que hemos visto con gusto que la Liga de contribuyentes piensa del mismo modo que *La Crónica Fabra*.

Hemos recibido á las tres de la tarde el siguiente despacho de la *Agencia Fabra*:

PARIS 14.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés 66'80.

El 4 1/2 6'96.

El 5 104'50.

Exterior español 21 1/2.

Interior 19.

Consolidados ingleses 94 9'16.

En el Bolsín se han hecho:

Exterior español 19 1/2.

Interior 15 1/2.

carenecen de importancia, y así lo anuncia la *Gaceta oficial* de hoy 15 de Septiembre.

**Pagos.**—La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1873, bala 25, números 32, 33 y 35 de señalamiento.

Item no depositados, intereses del segundo semestre de 1874, números 1.155 á 1.158 de señalamiento, ambos inclusive.

Bonos del Tesoro, intereses del segundo semestre de 1874, números 168, 169 y 170 de señalamiento.

Devolución de cupones en rama del primer semestre de 1875, de efectos depositados, carpetas números 651 á 750 de señalamiento.

—En cumplimiento de lo dispuesto por la dirección general del Tesoro en 20 de Junio último, hoy 15 del actua, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el patio grande del ministerio de Hacienda el sorteo para regularizar el pago de los cupones de bonos del Tesoro de la primera y segunda emisión vencidos en 30 de Junio de 1875, presentados á señalamiento hasta aquella fecha.

—De orden de la propia Dirección, en el dia de hoy, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 50 al 59 de presentación y 250 al 259 de orden para el pago, é importantes 6.375 pesetas.

—De orden tambien de la expresada dirección general del Tesoro, hoy 15, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de intereses de carpetas provisionales e bonos del Tesoro de la segunda emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1872, señaladas con los números 149 al 156 de presentación y 249 al 256 de orden para el pago, é importantes 4.850 pesetas.

## BOLSA DE MADRID.

## COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Fondos públicos	Último precio.	Mov.
-----------------	----------------	------

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un díal 10 céntimos de peseta la línea; por 2 díal 8; por 3 díal 6; por 4 díal 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los encuadres.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—La impresión de las sagas de S. Francisco de Asís y S. Pedro Arbués msr.

Jubileo.—Fiesta mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas, en la parroquia de S. Bartolomé.

Cultos.—En la iglesia de S. Andrés continúa al toque de oraciones el solemne septenario dedicado a María Stma., en grato recuerdo de sus dolores gloriosos y terminará el domingo 19 con función a las 9 y media en que predicará D. Pascual Serrano, y por la tarde D. Francisco Peña López.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 16

Taigo del país, de 14 a 15 50 pts.  
Id. extranjero de 00 a 00  
Cebada, de 0 a 8'00  
Maiz, de 8 a 8'75

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid, 11 30 m. 2 30 t.  
— de Cartagena, 1.º, 3 30 t. 2 30 m.  
— Id. 2.º, 12 30 n. 10 30 m.

— Lorca y Almería, 11 m. 1 t.  
— Alicante, 11 m. 3 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Se envían las cartas y pliegos, como igualmente imprecisiones y obras, en la medida de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la oída de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

### ESPECTACULOS.

#### LOS ANDALUCES.

Teatro cómico-bufo, de grandes figuras autómatas, situado en el Arenal.

Funciones cómicas, áfricas-bailables, todos los días, desde las 8 de la noche, y los festivos desde las 6 de la tarde en adelante.

Batrada 1 real.

### ANUNCIOS.

#### PERDIDA.

En la romería de la Fuensanta y junto a la fuente se perdió un abanico de piel de Rusia; el que lo haya encontrado puede presentarlo en la calle del Desengaño, número 3, donde además de las gracias recibirá el hallazgo.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELO.  
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salte el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellería.

Segundo a 7 rs. fresco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 3.



## Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas pildoras ferisugafables de Fernández, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y finé el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay curativa, terciana ni cotidiana rebete que se resista. Octo años de éxito infalible. Caja de 31 pildoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para bellugnas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernández Izquierdo, calle de Portellos, núm. 6, farmacia Murcia, Dr. López, Lencería, núm. 16, botica. 190-82

Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formación del amilloramiento de la riqueza deben darse a las conclusiones de evaluación.

## ANUNCIOS.

### PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona en la primera quincena de octubre  
el vapor trasatlántico español

## MARÍA,

al mando de su capitán D. Federico Molins.  
Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Plandolit y Compañía, plaza Medinaceli, número 3.

Para el despacho de aduana, Pórticos Xifré, núm. 6, Barcelona.

## RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## REVISTA LA MODA AÑO XXXII.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU

## ADMINISTRACIÓN, Carreteras, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustración Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen

una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.—Véase el Prospecto.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos sus precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

### Libros para señoras y señoritas

Volumenes en folio á dos columnas de clara y compacta impresión,  
espléndidamente ilustrados.

A 5 REALES VOLUMEN.

Acaba de publicarse FLORANGE, obra premiada por la Academia francesa, original de la eminente escritora M. Gravé, arrugada espolón de la 13.ª edición francesa.

Van publicadas: Una desgracia á tiempo.—Tío y sobrina.—La herencia del tío.—Una mujer elegante.—Mi vecina Rosa, todas de Eusebio Roldán, y Cara á cruz y El secreto de mi abuela, por E. Martínez. Los pedidos a Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

Eu Múrcia, al establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Cafés y Tés superiores

DE LA

### COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran, siempre ruedas todas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 12 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman hecha que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino también como aplicación superficial para quitar del cutis toda asperedad e incomodidad. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al aire, esta agradable y suave flor de perfume, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo a la piel

### SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia luctuosa ó lividez tan desaparecible á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diuña en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicar solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

### AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, ataques histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfecstantes, en el cutis del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó remedio sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escaramento, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba antigua es durabilidad permanente.

### SIN IGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir al placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres de honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre éstas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Están encarecer al público que cuando compran, siempre pidan Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, New York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Justicia, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Justo, y así por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, Moncada, núm. 3, Barcelona.

## TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasía para felicitación, en blanco a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso a precios arreglados según la cantidad.